

Presentación y Comentarios

al Libro de la Serie

“Gobernantes Hondureños”,

“Carlos Roberto Reina: La Revolución

Moral”

de la Abogada Alexis A. González de

Oliva”

**Lic. Fernando E. García Rodríguez**  
**22 de Agosto de 2012**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”, “Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A. González de Oliva”**

**“La Verdad jamás daña a una causa justa” Gandhi.**

Presentar y comentar un libro, con las particularidades del presente, significa, relevar los principales acontecimientos en el consignados y proporcionarles una estructura y un sentido temático. Ese el propósito de nuestros comentarios.

**TRÁNSITO DEMOCRÁTICO:**

El tránsito de un período de Dictadura a un proceso Democrático, es sumamente difícil, particularmente por su complejidad y por ser un tema sensible en el que están involucrados diversos y poderosos actores. Digo tránsito, en el período bajo análisis, aún cuando ya habían pasado varias administraciones resultados de procesos electorales, prevalecían en ellos actitudes y posiciones predominantemente verticales, como las propias de los regímenes anteriores: dictatoriales.

El paso de una Democracia a una Dictadura o un Gobierno de Facto, es sencillo; se trata de anular, reprimir o disminuir la participación ciudadana, de sus expresiones orgánicas: los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil; se disminuyen libertades y reprimen conciencias, se cooptan derechos y garantías.

En cambio, el paso de una Dictadura a una Democracia, en sus diferentes manifestaciones complementarias de Democracia Representativa y de Democracia Directa y activa, es mucho más difícil.

Se trata de contribuir a generar o “crear” conciencia ciudadana, cívica, responsable y promover la participación de la población en sus diferentes ámbitos de la vida de una nación.

Ese tránsito, es, cuando se tiene una profunda convicción Democrática, como la que tenía el Presidente Carlos Roberto Reina Idiáquez, formar en libertades, comprender que la Democracia se tiene que vivir en lo económico, social, cultura, ambiental y superar el espacio político y mucho más el estrictamente electoral. Debe ser una práctica cotidiana de la Nación entera.

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

Esa visión, propósito y convicción Democrática y Democratizadora, marcó su administración, su gobierno, su accionar nacional, regional e internacional.

Así mismo, su interés y preocupación constante por una nueva “Ética Pública” y la lucha contra la corrupción marco su gestión..

**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:**

Luchó contra todas las manifestaciones de la corrupción, entre ellas: el desvío de recursos, el pago de comisiones y los sobre costos. Promovió el “Buen Gobierno”, impregnándole transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia.

En tal sentido integró una “Comisión de Prevención y Lucha contra la Corrupción”, cuya existencia daría lugar, posteriormente, a otras iniciativas más institucionales. Al respecto, el Presidente Reina, señalaba: “no es necesario moralizar solo el gobierno sino que a toda la sociedad”.

Dicha Comisión y otras instancias ejecutivas y del Estado realizaron serias investigaciones sobre este tipo de actos denunciados dentro del país y en el exterior; sobresalen entre estas últimas las denuncias realizadas por el Senador Estadounidense Jesse Helms.

Nosotros, por nuestra parte, desde el primer día y sesión de trabajo, en nuestro carácter de Titular de la Secretaría de Economía, definimos como un eje central la “Ética Pública”; en tal sentido uno de los principios más activos lo constituyó la lucha contra la corrupción u hubo evidencias precisas al respecto.

**CONCILIACIÓN, CONVERGENCIA Y CONCERTACIÓN:**

Así mismo, el Presidente Reina, con ese espíritu Democrático conciliador, constituyó el Consejo Nacional de Convergencia (CONACOM), integrado, entre otros, por el mismo Presidente Reina, Hernán Corrales Padilla, Enrique Aguilar Cerrato, Jorge Bueso Arias, Marco Orlando Iriarte, Alejandrina Bermúdez de Villeda, Emilio Larach, Céleo González y Miguel Andonie Fernández. Esta iniciativa también dio origen a otra iniciativa institucional. Luego se constituye el Foro Nacional de Convergencia Nacional (FONAC).

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**El Presidente Reina, siempre buscó conciliar los intereses en disputa, las diferencias. Estimuló los “encuentros” y “evitó” cuando no eran antagónicos con sus principios democráticos y de “paz”, los “desencuentros”.**

**PACIFICACIÓN REGIONAL:**

**Las posiciones del Presidente Reina, a favor de la pacificación en la región, desde una perspectiva “biófila” y no “necrófila”, partidario de la vida y no de la muerte; al igual que sus posiciones a favor de la Promoción, Defensa y Protección de los Derechos Humanos, siempre constituyeron una posición firme y categórica en las instancias regionales e internacionales en que participaba. Por eso promovió el equilibrio de las Fuerzas Armadas en la Región y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos.**

**DERECHOS HUMANOS:**

**En aquellos años se conoció que se habían quemado los archivos sobre los “desaparecidos”, y se gestionó la “desclasificación” de los mismos en otras latitudes. Se debatió públicamente la actuación del Batallón conocido como “316” y fueron acusados diez oficiales de las Fuerzas Armadas bajo los cargos de “asesinato en grado de ejecución y tentativa en perjuicio de varias personas”**

**Comienzan a aparecer los Cementerios Clandestinos y los primeros cadáveres de desaparecidos. La discusión pública se expresaba en diferentes posiciones, así;**

- Unos sostenían la necesidad de la desclasificación de información, el predominio de la búsqueda de la verdad y la indemnización de los familiares de los desaparecidos, como elementos indispensables para la reconciliación nacional.**
- Otros sostenían que la posición debía ser de “perdón y olvido”.**
- Así mismo, unos querían hacer prevalecer la tesis de que la amnistía cubría a los militares; en cambio, otros, amparándose en las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto, estimaban que los “delitos de lesa humanidad eran imprescriptibles y no eran objeto de amnistía”.**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

- Un cuarto grupo, sostenía que, en todo caso, este tipo de delito “no quedan impunes ante los ojos de Dios”.
- Un quinto grupo, insistía, que “hay otros problemas más importantes que resolver”.

No sucumbimos y no sucumbiremos, los profetas de la guerra fueron superados y ahora, nuevamente, la fuerza de la razón y la inteligencia prevalecerán.

El Presidente Reina siempre estuvo consciente que no es lo mismo “vencer que convencer”.

Es por esas posiciones que se le seleccionó como Expositor Central en el V Simposio de Abogados Militares de Latinoamérica y como Vocero en el tema de Derechos Humanos en la Cumbre de las Américas.

#### **DEMOCRACIA Y PODER CIVIL:**

El Presidente Reina, siempre se manifestó en permanente búsqueda de la verdad y de consensos mediante un diálogo ponderado, reflexivo y creativo; asimismo, utilizando una crítica plenamente razonada, analítica y por consiguiente convincente. Siempre le interesó la esencia de los procesos, las líneas fundamentales que definen la historia. En tal sentido el Presidente Reina, instituyó el denominado “Gobierno Móvil” y se aprobó el “Voto Domiciliario”. Una muestra del ambiente democratizador prevaleciente en el país es la apertura interna dentro del Partido Nacional al presentarse nueve (9) Precandidatos Presidenciales. Así mismo, se realizaron elecciones internas simultáneas en el Partido Liberal y el Partido Nacional.

Era evidente y convincente que el Presidente Reina comprendía y luchó incansablemente para que la ciudadanía y el Poder Político en manos de los Civiles, definieran y determinaran la política del futuro y así evitar que el futuro de la política fuere caótico y condujera a un Estado debilitado o fallido. Consideraba que la Democratización del Estado era la única forma de sobrevivencia del Estado Nación.

El Presidente Reina, cumpliendo su promesa de Campaña Política para la Máxima Magistratura de la Nación logró la “Derogación del Servicio Militar Obligatorio”.

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**El General Discua Elvir declaraba al respecto que “el servicio militar voluntario sería la destrucción total de las Fuerzas Armadas”, ante lo cual el Presidente Reina le contestaba que “Con Soldados forzados no se ganan Batallas”.**

**El Presidente Reina y sus más cercanos colaboradores, lograron el traspaso de la Policía de las Fuerzas Armadas al Poder Civil, constituyéndose así la “Fuerza de Seguridad Pública”.**

**Ante esta posición se argumentaba que el proceso debía constituirse con un programa gradual y evitando vacío de seguridad: Seminario – Taller: Concertación Cívico - Militar. Así mismo, la DNI es traspasada al Ministerio Público y se conforma el Consejo Nacional de Seguridad.**

**En su análisis de 6 meses del Gobierno del Presidente Reina, el Partido Nacional demandó que se rebajara el presupuesto de las Fuerzas Armadas y se reasignara a la Policía, Salud y Educación.**

**Se retiran soldados de USA de la Base “Enrique Soto Cano” de Palmerola. Se da el cierre gradual y progresivo de 7 unidades de las Fuerzas Armadas. El Gobierno de los Estados Unidos de América cierra sus Radares en el país y se informa que se establecerá un “Súper Radar en la Florida”. Se comete el delito grave de un robo significativo de armas en un Batallón de las Fuerzas Armadas en Naco, Santa Bárbara.**

**La criminalidad se incrementaba y el Ejército salió a las calles para contribuir a lograr una mayor seguridad. Estallan bombas a lo largo de su período Presidencial en San Pedro Sula, en su casa de habitación, en los Tribunales de Justicia, el Congreso Nacional, la Secretaría de Economía y en el Ministerio Público. Aparece, en forma manifiesta, el fenómeno del narcotráfico y un Teniente Coronel involucrado en el mismo.**

**Los rumores de “Golpe de Estado” eran cada día más frecuentes. Los conflictos derivados de su posición y decisiones democratizadoras, provocaban intensos conflictos con algunos actores, de tal manera que en oportunidad de una visita del Ex Secretario de la OEA, Don César Gaviria, expresaba que la OEA no consentiría un Golpe de Estado. Se descubre un “Complot para asesinar al Presidente Reina”.**

**Los conflictos sociales son frecuentes con manifestaciones de las Centrales de Trabajadores y de Campesinos que reclaman tierra, entre ellos los**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

conocidos “Tacamiches”. Al respecto se debatía sobre la “Derogación de la Ley de Modernización Agrícola”, implementar una autentica “Reforma Agraria” o el constituir un “Banco de Tierra”.

El nuevo Comandante de la Fuerza de Seguridad Pública – Policía - Coronel Roberto Lázarus Lozano, prometió una nueva policía civilista.

El nuevo Comandante de las Fuerzas Armadas, el Coronel Hung Pacheco, definió la posición de la institución como de “Subordinación al Poder Civil”. Surgen especulaciones y se filtran escritos sobre un posible “Golpe de Barracas”.

La Cámara de Comercio e Industrias de Comayagua (CCIC), se ofreció para construir en Palmerola un Aeropuerto Internacional, incluyendo la Terminal de Pasajeros.

Con el propósito de proporcionar más sentido democrático a la participación ciudadana, el Presidente Reina, integra varias comisiones en diferentes sectores y ámbitos de actuación estatal, así:

Comisión Nacional de Educación que impulsa la iniciativa de la “Escuela Morazánica”.

Comisión Ejecutiva para la Descentralización del Estado.

### **ECONOMÍA:**

Por otra parte, en el ámbito económico, el Pensamiento del Presidente Reina era claro en cuanto al papel que le correspondía jugar al Estado y la función del mercado; que la discusión no debería ser ¿Cuánto Estado? Y ¿Cuánto Mercado?, sino más bien para qué sirve el Estado, en función del “Bien Común” y la “Dignidad de la Persona Humana” y como debe comportarse el mercado para contribuir a los propósitos de un Estado Constitucional de Derecho y de Derechos.

Si bien es cierto, reconocía la importancia de suscribir un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para poder ejecutar programas y proyectos con financiamiento externo, afirmaba que se debía negociar desde una postura de dignidad y respeto soberano a las decisiones de Estado.



**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**Sabíamos perfectamente, que existen esferas negociables y otras ni siquiera pensables o dialogales por corresponderse con el ámbito de la “Ética”, particularmente pública.**

**Derivado de esa postura, no aceptamos las “presiones” o “sugerencias” para que se liberara el tipo de cambio de la moneda ni el precio de los combustibles, ya que no existían condiciones de competencia y las empresas importadoras más bien actuaban como un oligopolio; así mismo, no aceptamos, que se cerrara el Banco Nacional de Desarrollo (BANADESA), ni la Suplidora de Artículos Básicos de Consumo Popular (BANASUPRO), y mucho menos privatizar los silos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).**

**En sentido contrario, se realizaron esfuerzos significativos por fortalecer dichas instituciones y poder garantizar la “Seguridad Alimentaria” con inventarios físicos / reales, denominada “Reserva Estratégica de Granos” y no “Reserva Financiera”, sin disponibilidad inmediata. Se aprobó un fondo para las Tiendas de Abastecimiento de Consumo Popular (TAC), complementarias a BANASUPRO.**

**El Presidente Reina, estaba muy conscientes y nosotros los acompañábamos en plena coincidencia de criterios que definir posturas conjuntas sobre los intereses nacionales no es lo mismo que conciliar intereses personales.**

**El Presidente, y sus colaboradores promovimos que existiera una mayor inversión privada, nacional y externa, tomando en cuenta los niveles de acumulación de capital existentes en el país. Al respecto, Hugo Llorens, agregado económico de los Estados Unidos de América en Honduras, informaba que hondureños tenían un Billón de dólares en los Bancos de su país. Manifestando su interés por una mayor inversión privada con equidad, también “Oró para que los ricos compartieran”. Solicitó a los Empresarios “ayudarle a satisfacer necesidades del pueblo” y “lograr el ideal de unidad de todos los hondureños, que es la piedra angular de un futuro mejor”.**

**De esa manera se mantenía una cierta posibilidad de incidencia del Estado en el mercado para beneficiar a las mayorías del pueblo hondureño al mismo tiempo que se incentivaba un conjunto de ramas de actividad económica generadoras de empleo.**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

Con ese ánimo de disminuir el impacto de las medidas macroeconómicas exigidas por organismos financieros internacionales, en noviembre de 1996, presenté a consideración del Presidente Reina un “Programa de Protección al Consumidor en su Canasta Básica”, formulado, en base a su criterio político de “promover un desarrollo humano y cimentada en un sólido crecimiento económico pero con equidad distributiva”.

Dicho Programa formaba parte del “Plan Especial de Gobierno para 1997”, con el propósito de contribuir a imprimirle, como era el planteamiento político del Presidente Reina, un “rostro humano” a las decisiones de gobierno y que el pueblo clamaba.

Conforme lo decía en su discurso de Toma de Posesión, el 27 de enero de 1994, el Presidente Reina, era un Programa que contribuía a “rescatar la autovaloración y autoestima de nuestros compatriotas”.

Nos basamos también, en su planteamiento, de que “Los ahorros derivados del plan de austeridad y de recortar el gasto público superfluo se concentraran en los programas prioritarios de desarrollo humano en las áreas de seguridad alimentaria, atención primaria en salud, educación básica y empleo productivo”. Al respecto, el Presidente frecuentemente comentaba “Un estomago vacío es como una bomba de tiempo que preocupa”

En dicho Programa desempeñaba un papel especial la inversión en el “Sector Social de la Economía” y con una activa participación de la sociedad civil organizada. Así se concertó y aprobó el Reglamento a la Ley del Sector, estimulando y apoyando técnica y organizativamente la constitución de los Consejos Regionales del mismo y del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE).

Se fortaleció el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP); y las relaciones con la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC) se robustecieron y permitieron que sus órganos especializados se revitalizaran, entre ellos el Instituto de Formación Cooperativista (IFC).

Lo mismo sucedió con el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y el Fondo Cafetero, a lo cual contribuyó significativamente el Licenciado Fernando Montes, a quién se le otorgó un reconocimiento por su actuación.

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**Se constituyó el Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME) y se obtuvo con el Gobierno de la República de China, US\$ 10.0 millones para apoyarlos.**

**Así mismo, se promovió la constitución y se les entregó la Personería Jurídica a la Asociación Hondureña de Productores de Banano (APROBANA), integrada por Productores Independientes, Empresas Cooperativas, Asociativas y Empresas de la Reforma Agraria.**

**Por otra parte, proponíamos, “concertar con empresas internacionales y en su caso nacionales de México y Venezuela, en el marco del Acuerdo de San José, la creación de mecanismos que estimularan la competencia en la comercialización de los combustibles a nivel nacional y obtener beneficios financieros para impulsar proyectos de desarrollo social”.**

**Así mismo, en la República de China, en Taiwán, se promovió la inversión de empresarios de este país en Honduras y se estableció en el “Centro Internacional de Comercio” de dicho país, una “Oficina de Promoción de inversiones, Comercio Y Turismo”, habiendo recibido a más de 800 medianos empresarios y logrado inversiones significativas en empresas maquiladoras y manifestaciones de interés concretas en invertir en industrias cementeras. Se obtuvo donado un laboratorio completamente equipado de metrología, para calibrar apropiadamente todo lo relacionado con pesas y medidas.**

**Ese Programa formó parte del “Pacto Social”, suscrito con las Centrales de Trabajadores y con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), presidido en aquel entonces por Juan Bendeck y cuya negociación nos tocó presidir.**

**Se presentó al Congreso Nacional, un conjunto de iniciativas de leyes, tales como:**

- **Ley de Comercialización del Petróleo y sus Derivados.**
- **Ley de Promoción de la Competencia.**
- **Ley de Protección al Consumidor.**
- **Ley del Instituto o Procuraduría de Protección al Consumidor.**
- **Ley de Propiedad Intelectual.**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

- Ley del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Ley de Normalización y Metrología (Pesas y Medidas).
- Reformas a la Ley de BANASUPRO.
- Ley de Incentivos al Turismo.
- Ley de Derechos Autor y Derechos Conexos.
- Protocolo de Modificaciones del Convenio Centroamericano de Marcas y Seguros.
- Reglamento del Instituto Hondureño de Turismo.
- Tratado de Cielos Abiertos suscrito con los Estados Unidos de América.
- Acuerdo Ejecutivo de Creación del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Ley del Sistema Financiero Nacional.
- Ley de la Comisión Nacional de Banca y Seguros.
- Ley Marco del Sub Sector Eléctrico.

Se formulo e implemento un Plan de Seguridad Alimentaria, en el marco del cual se aprobó L. 100.0 millones para BANASUPRO y 100.0 millones para la MIPYME.

El Presidente Reina otorgó un reconocimiento mediante una “Placa de Bronce” por los esfuerzos de “Modernización del Estado” que realizábamos a nivel interno, en la Secretaría de Economía, entre los que destacaba ser los pioneros en establecer el Gobierno Electrónico y lograr un conjunto significativo de aplicaciones de servicio público e interno.

En ese marco de “Modernización del Estado”, entró en funciones la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

#### **INTEGRACIÓN REGIONAL:**

En el ámbito regional centroamericano, indicaba “la unión de Centroamérica es su destino histórico, de lo contrario nos asfixiamos todos”; siendo el aporte de su gobierno significativo en materia de definición de políticas públicas regionales. Particular referencia se debe hacer a la “Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)”, que incluía la estabilización pero la superaba con una visión comprensiva e integral; ALIDES que fuere definida en las Cumbres Presidenciales de Guácimo, Masaya y en Tegucigalpa, en la “Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica”, celebrada el 24 y 25 de octubre de 1994, en la que por primera vez se reunieron los Gobiernos de la región, la cooperación Internacional y Organizaciones de la

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**Sociedad Civil con representación regional, adquiriendo representación concreta este tipo de representación de la ciudadanía.**

**Así mismo, en el ámbito institucional regional centroamericano, también se adoptaron decisiones de importancia para compactar la misma y renovarla.**

**En el ámbito jurídico se participó activamente en la formulación, negociación y suscripción de dos tratados de importancia fundamental: El “Tratado de Seguridad Democrática Centroamericana”, suscrito en la Cumbre de Presidentes celebrada en San Pedro Sula, en diciembre de 1995, que sirvió de referencia para la posterior suscripción de tratados en el continente; y, el “Tratado de Integración Social Centroamericano”.**

**En el aspecto económico, se reformó el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que las modalidades de capitalización externa fueran más amplias; y, se adecuó a las nuevas circunstancias imperantes a nivel internacional el Tratado de Integración Económica Centroamericano (Protocolo de Guatemala). También se apoyó regional e internacionalmente, un ambicioso “Programa de Reconversión Productiva Industrial”.**

**En la Cumbre de Presidentes, celebrada en Montelimar, Nicaragua, en junio de 1996, se lanzó al mundo, con la presencia del Presidente de Alemania, la “Imagen Corporativa Turística Centroamericana”, con la cual se fijaba a la región como un destino turístico de mayor amplitud, permanencia y generación de divisas. Así mismo, se suscribió el “Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya”.**

**A partir de la Ruta Pantera se promovió el “Corredor Biológico Mesoamericano” cuyo Corazón lo constituyen la “Biosfera del Río Plátano”, “La Biosfera Tawahka Asagni” y el “Parque Nacional Patuca”.**

**Los primeros 4 temas tratados con sus homólogos de Centroamérica, en ocasión de la Toma de Posesión de su cargo como Presidente Constitucional, reflejan su visión fundamentalmente política del proceso de desarrollo nacional y regional:**

- **Derechos Humanos: Tema en todos los niveles educativos.**
- **Lucha contra la Corrupción,**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

- **Solidaridad entre los gobiernos y pueblos de CA e integración regional; y,**
- **La protección ecológica.**

**Particularmente, la necesidad de acelerar el proceso de integración y de unidad centroamericana fue reiterada por el Presidente Reina al Clausurar las sesiones del PARLACEN, en los primeros días de su gobierno.**

**RELACIONES INTERNACIONALES:**

**En el marco de tres veces más Estados Soberanos en el mundo a los que existían antes de que se suscribiera la “Carta de Francisco”, se diversificó las relaciones internacionales y se estrechó los lazos de amistad y cooperación con muchos países y entidades internacionales.**

**Se suscribió varios “Acuerdos de Protección Mutua de Inversiones” con Alemania, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Confederación Suiza, Francia, Estados Unidos de América, Canadá y Chile; y se avanzó en negociaciones comerciales regionales e internacionales. Así mismo, suscribimos, el “Convenio de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados (CIADI)”. Promovimos Proyectos de Inversión por medio de una Red Mundial de las Naciones Unidas y se realizó una activa promoción personalizada particularmente con empresarios medianos de la República de China en Taiwán.**

**Se inició las conversaciones bilaterales con Nicaragua para constituir una “Unión Aduanera” que nos permitiera avanzar en paralelo a la que constituían Guatemala y El Salvador.**

**Comprendíamos, como lo expusimos en el Congreso Nacional, que el Eje Económico Mundial, se trasladaba del Mediterráneo al Atlántico y de aquí al Pacífico, Así emprendimos negociaciones con Japón y la República de China, las cuales estrecharon sus niveles de cooperación técnica, financiera e inversiones con Honduras.**

**Honduras forma parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**Se efectuó el pago de Indemnizaciones por los Desaparecidos Manfredo Velásquez y Saúl Godínez en Condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).**

**Conscientes que deberíamos desenvolvemos en marcos normativos de importancia internacional nos adherimos al “Acuerdo General de Comercio y Aranceles Aduaneros (GATT)”.**

**Nos incorporamos en la “Organización Mundial de Comercio (OMC)”, en la cual ganamos reiteradamente Paneles de apoyo a nuestro comercio de Banano con Europa y de Textil – Vestuario con los Estados Unidos de América, este último que nos ha permitido, a los largo de los años, irnos posicionando apropiadamente en ese mercado.**

**En materia de Deuda Externa se definió tres políticas complementarias así: “Fortalecer las Negociaciones en el Marco del Club de París; Pre- Pago de la Deuda Multilateral y No adquirir compromisos de deuda en términos comerciales. Inicio de arreglos, alivios y Condonación de Deuda. Unos de los primeros acreedores internacionales que nos apoyaron fueron Italia, Francia y Alemania. Se reitera que la posición del Presidente Reina era que las exigencias de los “Organismos Internacionales de Crédito” no se tomaran en cuenta si no respetaban los intereses nacionales.**

**Se Inició la demarcación de 270 kilómetros fronterizos con la República de El Salvador.**

**Se constituyó la “Corte Centroamericana de Justicia” y se creó la “Escuela Superior de Gobierno y Relaciones Internacionales”-Escuela de Diplomacia-.**

**Representamos a la región en foros internacionales como el “Grupo Consultivo Regional para Centroamérica (GCR-CA)”, en los cuales exponíamos los esfuerzos y logros realizados en materia de integración.**

**Es grato recordar el inmenso respeto que logro de sus homólogos de Centroamérica y de otras latitudes del continente y del mundo. Presidentes de la región y del Continente se referían con admiración a sus convicciones, su lucha y sus logros democráticos.**

**Es por eso posiciones comprometidas y argumentadas que fue seleccionado como el Vocero de los Presidentes en materia de “Lucha contra la Corrupción” en la Cumbre de las Américas.**

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**MEDIO AMBIENTE:**

Se integró “Consejo Consultivo Nacional de Medio Ambiente”, en el cual participaba el gobierno central, sector privado y organizaciones campesinas, con figuras como Inés Fuentes, Juan Blas Zapata, Adolfo León Gómez, Virginia Espinoza de Mourra y Ramón Izaguirre.

Se estableció una Veda en corte de madera.

Se adoptó un conjunto de decisiones para enfrentar la “crisis energética” cuyo costo mínimo fue de US\$ 70 millones, por decisiones adoptadas anteriormente en la Represa Hidroeléctrica Francisco Morazán -El Cajón-.

Se tuvo que inmovilizar una Turbina y se presenta una crisis sin precedentes. Se bombardeó las nubes para que lloviera. Los racionamientos llegaron a ser sumamente fuertes. Se analizó la posibilidad de establecer un “Estado de Emergencia” y se aprobó la “Ley Marco del Sub Sector Eléctrico”. Se aplicó un conjunto de “Medidas de Austeridad”.

Se desarrolló un Programa Forestal con el apoyo del Gobierno de Alemania.

Así mismo, se gestionó Cooperación con México quién la otorgó y se compró a Nicaragua y Panamá. Grupo Consultivo regional para Centroamérica (GCR-CA): Reunión de Donantes del Sector Eléctrico para la integración de los sistemas eléctricos de Centroamérica.

Las inundaciones fueron serias, particularmente en la Costa Norte, donde el número de damnificados llegó a más de 60,000 y las pérdidas se calcularon en más de L 300.0 millones.

**VARIOS:**

El Tribunal Nacional de Elecciones (TSC) admitió al Partido Unificación Democrática (UD), como quinto partido legalmente inscrito.

En Bonito Oriental, en julio de 1994, se lanzó a la Candidatura Presidencial el Lic. Porfirio Lobo Sosa.



**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

En agosto de 1994, el Ex Presidente Callejas manifestó su deseo de volver a ser Presidente de Honduras y que por eso respaldaba el Plebiscito y Referéndum para que se hiciera la consulta y modificar la Constitución.

Se reconoció la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), en Catacamas, como Centro Estatal de Educación Superior.

En el marco de una política dirigida a respaldar la participación de la mujer en la vida pública de la Nación, María Luisa Borjas fue nombrada Subcomandante de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP).

Se presenta la “Primera Manifestación Nacional de los Pueblos Indígenas”, el 12 de julio 1994: “Peregrinación por la Paz, el Desarrollo y la Democracia”, exigiendo cumplimiento de normas internacionales que favorecen sus derechos. En esta ocasión planteaban la reducción del ejército y el Obispo Luis Alfonso Santos decía que debía ser abolido. El Presidente Reina, por su parte, declaraba que Honduras era una Nación Pluricultural y Multiétnica.

Se estableció un “Consejo Consultivo Poblacional”, integrado por: Migración, Relaciones Exteriores, Gobernación y Justicia, Defensa y Planificación, Coordinación y Presupuesto.

Se inició el desminado en territorios fronterizos con Nicaragua, por las Minas instaladas por la Contra, con el apoyo de la OEA.

Por primera vez se utilizó e implemento un “Sistema Geográfico Nacional Geo Referenciado”.

FEGR – VIERNES 17/872012 DE 7:00 PM A 9:00 PM Y DE LECTURA DE 9:00 A 11:00 pm.

Sabado en la tarde y Domingo 19 desde las 5:00 pm hasta las 10:00 pm....

Lunes de 12 m a 3:45 pm y de 7pm a 10:00 pm.

Martes 21 ¿???

Miercoles 22 de (8:00 am a 1:00 pm.?????????????????)

**Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”,  
“Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A.  
González de Oliva”**

**Jueves 23: Correcciones y ampliaciones del día martes. De 7:00 pm a 8:30 pm.**

**Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Y de 1:00 pm a 2:00 pm.....**